

Depto. Tránsito



DECRETO EXENTO N° 3.178/
RETIRO, **01 OCT. 2013**

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.522 de fecha 15.12.2012, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2013.
- 2.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013 que delega atribuciones en El Sr. Administrador Municipal.
- 3.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j", de su Reglamento.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de dotar de nueva infraestructura al departamento de tránsito la cual sea más amplia y de cumplimiento a lo requerido en materias de superficie y ordenamiento logístico por el Ministerio de Transportes, requisitos necesarios para obtener la autorización de funcionamiento del Gabinete Técnico de Licencias de Conducir.

2.- Que El edificio actual de la Ilustre Municipalidad no da cumplimiento a las superficies requeridas para la instalación de la nueva unidad en el Departamento de Tránsito.

3.- La expertiz y los conocimientos técnicos del Sr. Omar Catalán, para realizar fundaciones y radier, armado e instalación del Kit de paneles SIP, estructura cubierta, instalación eléctrica y terminaciones interiores en piso y muro para la construcción del nuevo Departamento de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Retiro, el cual tendrá una superficie de 74.4 M².

4.- Que la construcción terminada del Edificio denominado Oficinas del Departamento de Tránsito, será recepcionada por la Dirección de Obras Municipales

5.- Que la cotización emitida por el Sr. Catalán se ajusta al presupuesto y a los plazos de ejecución que requiere el servicio.

DECRETO:

1.- **CONTRATESE** a través del portal chile compras vía trato directo al Sr. Omar Catalan Chodil Rut N° 15.322.313-0 , por un monto de \$ 2.615.800 incluido impuesto los servicios de mano de obra consistente en:

- Fundaciones y Radier
- Armado de paneles Tipo Sip
- Estructura y cubierta
- Instalación cerámica
- Revestimiento interior y terminaciones
- Instalación puertas y ventanas
- Instalación Servicios sanitarios
- Instalación puntos eléctricos

2.- **IMPUTESE** el monto de \$ 2.615.800.- a la cuenta 31.02.004.024 denominada "Construcción Oficinas Depto de Tránsito Retiro" del Presupuesto Municipal Vigente, y páguese de conformidad a los estados de pago que se señalaran en contrato.

" POR ORDEN DEL ALCALDE "

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. Y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal